



Vinaròs

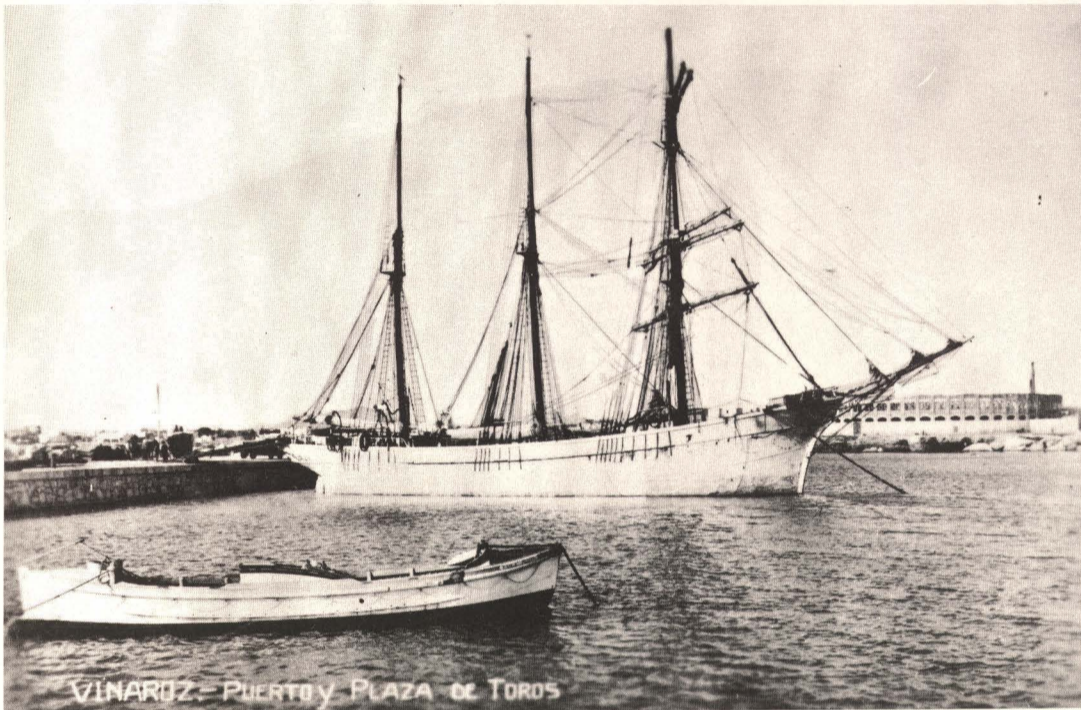
Setmanari d'informació local

Any XXII — Tercera època — 21 Juliol 1979

Nº 1.102 — Dep. Legal CS-1958

DATOS HISTORICOS

VINAROS (1844-1845)



Obviamente no hemos elegido arbitrariamente este período de la historia de Vinaròs, hay una serie de circunstancias que nos condiciona. Por una parte entramos en un período en que el gobierno de la ciudad ya no va a estar en manos de la "saga Ayguals" que tanta intervención habían tenido en el período revolucionario de los años anteriores. La otra circunstancia viene determinada por la documentación que utilizamos para la elaboración de este artículo, concretamente en el año 1849 se publicaba el "Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar" por PASCUAL MADOZ.

Obra indispensable para la elaboración de cualquier trabajo socio-económico, a pesar de que conviene tener precauciones y consultarla con verdadero espíritu crítico, acentuándose esto en una obra de carácter general como es ésta. Como diccionario que es van apareciendo según voces, todos los pueblos de España con un estudio de cada uno de ellos, haciéndose este estudio más detallado en las entidades de población más importantes. (Vinaròs ocupa las páginas 322 a 326 de la mencionada obra).

Demografía:

	Vecinos	Almas
Benicarló	1395	6060
Cálig	811	3020
Peñíscola	490	1891
San Jorge	180	857
Vinaròs	1920	9341

En el caso de Vinaròs, principal entidad de población de la comarca, es de señalar que del total de la población 1442 individuos estaban inscritos en la lista especial de hombres del mar, principal actividad desarrollada en los años que estudiamos.

Edificios públicos:

Este segundo aspecto que a continuación detallamos está minuciosamente descrito por Madoz, nosotros vamos a intentar sintetizarlo por su larga extensión. La ciudad que en aquella época contaba con más de 2000 casas, por lo general de tres pisos, excepto algunas del barrio de labradores y otras del barrio marineró con dos pisos y a veces sólo el bajo. El pueblo vinarocense contaba para su utilización con diversos edificios públicos entre los que cabe destacar: El teatro "situado en la plaza de la Constitución, fue construido por el Ayuntamiento en el año 1841, tiene dos pisos con 6 palcos cada uno y el de la presidencia, y es capaz de 500 personas, el escenario y telón de boca son hermosos, sus decoraciones bellas y muy bueno el alumbrado. La población no puede sostenerlo abierto, así es, que sólo en la temporada de invierno se dan funciones dramáticas por los aficionados, en unión de algunas actrices contratadas" (1).

El Hospital de la Caridad, era propiedad de la villa y estaba bastante abandonado, acogiendo sólo a algunos enfermos pobres. Esto era debido a que la mayor parte estaba dedicado a hospital militar que lo ocupaban constantemente en postergación a veces en su admisión los pobres de la villa.

En cuanto a la Iglesia Parroquial, de la que hace un resumen de su historia estaba atendida por un cura del patronato de la orden de Montesa, un vicario, 17 beneficiados de patronato familiar y una capellanía de igual clase. En cuanto a la Iglesia del ex-convento de Agustinos, se hallaba abierta al culto en ayuda de la Parroquial. El local que ocupaba la capilla del Sacramento



AVISO

Con motivo de la semana de vacaciones del personal de la imprenta en que se edita este semanario, VINAROS no se publicará, a partir de este número, hasta el sábado día 4 de Agosto próximo.

LA REDACCION



LA HISTORIA NO ES DEU PERSONALITZAR

estaba separada del cuerpo de la Iglesia y ocupada por la Escuela Pública de niños; la parte que constituía el convento, es propiedad de la villa, y en ella se encuentra establecido el Juzgado de Primera Instancia. Por lo que respecta a la Iglesia del ex-convento de franciscanos, también estaba abierta al culto, con destino a capilla de las cárceles del partido, en que se había transformado la parte que era convento.

Escuelas: eran sostenidas por el Ayuntamiento dos escuelas públicas de instrucción primaria, concurridas por 350 niños y dotadas de los fondos propios, una con 4.500 rs.vn. y otra con 3.000 rs.vn.; y una de igual clase a la que asisten 150 niñas, dotada también con 1.500 rs.vn. Hay además dos escuelas particulares para niños y seis para niñas, sostenidas por sus respectivas discipulos.

Comunicaciones:

La ciudad, en esta época estaba dotada de una administración subalterna de correos, donde se despacha y recibe diariamente la correspondencia. Se hallan establecidas diligencias diarias para Castellón y Valencia. El servicio se completaba con dos tartanas diarias para Amposta y una a Benicarló.

Economía:

Indudablemente es uno de los aspectos más interesantes debido a la cantidad de datos que nos aporta la obra, y nos permite conocer hacia donde estaba encaminada predominantemente la economía de Vinaròs. A la vista de los datos que expondremos podemos adelantar que la actividad se hallaba centrada en la navegación, la pesca y la construcción de buques en su famoso astillero. El movimiento mercantil del puerto lo detallamos a continuación con las siguientes tablas:

— Principales artículos que han salido del puerto de Vinaròs para otros del reino en los años de 1844 y 1845:

Artículos	Unidad, peso ó medida.	Total de los dos años.
Aceite	arobas	38.301
Aguardiente	"	3.795
Algarrobas	"	167.090
Carbón vegetal	"	35.212
Maderas en tablas	piezas	93.326
Pescado salado	arobas	1.834
Pielés	Número	6.053
Tejidos varios	Varas	34.178
Vino	arobas	255.938

(El valor total de las mercancías salidas durante el año 1844 fue de 2.773.307 rs. y en el año 1845 el valor sería de 2.418.880 rs.vn.)

— Demostración de los principales artículos que han entrado en el puerto de Vinaròs procedentes de otros del reino en los años de 1844 y 1845.

Artículos.	Unidad, peso ó medida.	Total de los dos años.
Acero	libras	10.477
Algodón	"	15.055
Arroz	arobas	76.008
Azúcar	"	14.065
Bacalao	"	45.847
Cacao	libras	109.790
Harina	arobas	103.621
Pescado salado	"	41.926
Pimiento	"	12.723
Sal	fanegas	26.862
Tejidos diversos	varas	148.505.

(El valor de las mercancías importadas alcanzó en el año 1844 los 5.013.928 rs.vn. mientras que en el año 1845 alcanzó la cifra de 4.350.945 rs. vn.)

A la vista de estas dos tablas se desprende que el comercio de exportación vinarocense estaba basado fundamentalmente en el vino, maderas de construcción, algarrobas, aguardiente y otros productos de la industria. Mientras la importación era fundamentalmente de cereales, bacalao, tejidos, frutos ultramarinos, acero...

No obstante y para demostrar la importancia a la cual llegó la playa de Vinaròs, puesto que todavía no poseía puerto, se nos hace imprescindible constatar el movimiento del puerto de Vinaròs en cuanto al número de buques que entraron y salieron en los dos años que estudiamos:

Años	ENTRADA			SALIDA		
	Buques	Tons.	Tripul.	Buques	Tons.	Trip.
1844	559	11664	3694	522	10477	3494
1845	644	18622	4174	571	16006	3923
Totales	1203	30286	7868	1093	26483	7417

A todo esto hemos de añadir el número de buques extranjeros

El dissabte passat va apareixer en aquest setmanari un article que era: "Carta abierta a Joaquim Vt. Guimerà i Rosso, autor de los textos de la Arxiprestal de l'Assumpció de Vinaròs". Abans que res el Grup d'Art-79 agraeix totes les correccions que Joan Bover ens ha fet del nostre text històric de l'Arxiprestal, però, per altra banda es creu en l'obligació de fer unes matitzacions que hi han de quedar molt clares:

— En primer lloc, "L'Arxiprestal de l'Assumpció" és obra del Grup d'Art-79, no només de Joaquim Vt. Guimerà i Rosso que sols preparà els texts.

— En segon lloc, el Grup d'Art-79 desitjaria i invita a Joan Bover a la celebració d'una taula oberta on es podrien donar unes idees més exactes i clarificar-se alguns punts sobre l'article de Joan Bover, que considerem molt poc clars històricament.

— En tercer i darrer lloc, és necessari aclarir un punt molt important: Joan Bover va tenir a casa seua, i per tant a la seua disposició el text original de "l'Arxiprestal de l'Assumpció". Com és possible que ara, quan ja no hi ha solució, publiqui aquesta carta oberta, quan abans va tenir l'oportunitat de "corregir-nos" i d'aquesta manera la nostra publi-

cació hagués estat més perfecta?. Per altra banda, cal aclarir que el Grup d'Art-79 oferí ja farà sis mesos a Joan Bover la preparació dels texts de la part històrica de l'Arxiprestal per a la seua publicació en el nostre llibre, cosa que ell va rebutjar per raons que ara no venen al cas. Creiem que no és correcte en aquest moment, "criticar", si ell tingué a les seues mans l'oportunitat de participar activament en aquest llibre. Sobre aquest fet, no saltres diem que això no hi és lleial, i fins i tot ens preguntem si podria ser reflex d'un afany de personalisme?.

El Grup d'Art-79 està format per unes poques persones que només aspirem a divulgar l'art de la nostra terra —el Maestrat—; desitgem per damunt de tot que el nostre treball siga a cada moment millor. L'actitud de Joan Bover ens sembla una veritable estocada al treball històric i a la búsqueda de la veritat així mateix històrica, per quan aquesta búsqueda és i ha de ser obra de tots i per a tots. Ell, tenia el deure d'aconseguir que qualsevol publicació tingués la màxima veracitat històrica, i més aquesta de l'Arxiprestal de l'Assumpció, ja que com abans hem dit, tingué a les seues mans el text original. Per què quan era el moment no digué res, i ara que ja és tard és quan actua...?. El "tren de la història" és sempre puntual, no es pot pujar a n'ell quan ja està en marxa..., això és el que ha fet Joan Bover.

Diuen que l'experiència fa mestres, desitjariem als lectors que disculpeu uns errors del Grup d'Art-79, que científicament no són disculpables. Però, direm també que en cap moment creiem correcta l'actuació un tant oportunista de Joan Bover.

Moltes gràcies a tots.
GRUP D'ART-79.

FOTO COMENTADA



La platgeta del Clot és, com tots sabem, la platgeta dels xiquets per les seues naturals característiques. Abans es deia que la seua contaminació era inclús benigna per allò dels residus del sofre.

Avui ens presenta un trist aspecte i especialment per al foraster que creu que aboca allí una claveguera directament per l'aspecte que ofereix un petit barranquet que es forma quan plou.

Caldria millorar la platja en la mesura que sigue possible, quan més aviat millor.

Lluís Terol

que entraron en el puerto en los dos años 1844 y 1845, según datos oficiales de la aduana fueron:

Años	ENTRADA			SALIDA		
	Buques	Tons.	Tripul.	Buques	Tons.	Trip.
1844	14	598	117	14	598	117
1845	12	568	98	11	532	91
Totales	26	1166	215	25	1130	208

Dichos barcos exportaron principalmente: aceite (604 arobas por año); algarrobas (1200 arobas) y vino más de 60.000 arobas entre los dos años.

A la vista de esta extensa enumeración de datos y si la comparamos con otros puertos del País Valenciano (caso del puerto de Castellón cuyo movimiento no llegó a representar en estos años ni la cuarta parte del que tuvo Vinaròs) nos demuestra la importancia que llegó a alcanzar la playa vinarocense a mediados del siglo XIX.

(1) Pascual MADDOZ.: Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid, 1849. Imprenta de Pascual Madoz, Tomo XVI. Pág.: 323.

JORDI ROMEU.

AL HABLA

CON EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DEPORTIVA NAUTICA



En uno de los últimos números de este semanario, se publicaba la noticia de la inauguración de obras en la sede de esta simpática sociedad vinarocense. En aquella ocasión invitamos a su joven presidente Sebastián Verdura Miralles quien se puso a nuestra disposición para hablar acerca del desenvolvimiento social de la entidad que preside y, robándole precioso espacio de tiempo a sus múltiples actividades, sostuvimos con el buen amigo Sebastián Verdura la conversación siguiente:

— ¿En qué año fue fundada la Sociedad?

— El 21 de febrero de 1973 fueron aprobados los Estatutos por los que se rige esta Sociedad Deportiva Náutica. Por tanto, éste es el punto inicial de nuestro Club a nivel de agrupamiento social y deportivo.

— ¿Cuál es el número de socios?

— Actualmente somos ciento diez socios; y este reducido número de componentes forma una verdadera piña de sincera amistad, entendimiento de ideas en cuanto a realizaciones de la sociedad y, sobre todo, verdaderos amantes del mar. Ciertamente, siendo Vinaròs una ciudad eminentemente marinera, faltan muchos socios de todos los estamentos sociales para darle la fuerza y representatividad que la suerte nos depara al disponer de esta maravilla que representa el vivir de cara al mar.

— ¿Cuál es la finalidad social vuestra?

— La de fomentar todos los deportes náuticos, para lo cual estamos inscritos en la Federación de Vela, Motonáutica, etc.

— ¿Número de embarcaciones asociadas?

— No llegan al centenar.

— ¿Clase de las mismas?

— Hay bastante diversificación de embarcaciones, aunque predominan los pequeños botes con motor auxiliar que manejan los que tienen afición a la pesca; de vela hay un buen número de optimists y, ahora, se está creando el equipo de 420; algunas que disponen de literas y van propulsadas a vela, y también las de carácter deportivo con motores de fuera borda.

— ¿Se practica alguna competición social al año?

— Todos los años se organizan diferentes pruebas deportivas a vela. Las más significadas las de Ferias, fiestas del Carmen y del Langostino. Si bien, para darle más apoyo a los curules de iniciación y perfeccionamiento de vela que, todos los años, desarrollamos, muchos domingos se celebran competiciones de optimists de carácter puramente de entrenamiento.

— ¿Se toma parte en competiciones a nivel provincial o regional?

— Desde el principio, hemos participado en regatas a nivel regional, concretamente en San Carlos de la Rápita, Casas de Alcanar, Castellón etc.

— ¿Algún éxito obtenido?

— Afortunadamente, siempre nos ha acompañado el éxito en nuestros desplazamientos. Conocidos son nuestros triunfos en las regatas de Casas de Alcanar, tanto en optimists como en snipe. Inmejorables clasificaciones en San Carlos de la Rápita, y la más significativa la obtenida, recientemente, en Castellón, conmemorando el Año Internacional del Niño, en donde, de 33 clasificados, obtuvimos los puestos 1º, 2º, 4º y 7º; lo que demuestra el nivel alcanzado por nuestros regatistas a escala provincial. Por cier-

to que, en la entrega de premios y dada la profusión de los mismos en favor del equipo de nuestro Club, el señor Comandante de Marina me hizo esta exclamación: "Claro; es que Vinaròs huele a Mar!..." Hermosa expresión de lo que el mar aporta a nuestro querido pueblo.

— ¿Hay algún practicante especialmente dotado para competir?

— Lo más desarrollado en nuestra Sociedad es el optimist, y, dentro de esta iniciación a la vela, está regulada en las edades comprendidas entre los 8 y 16 años. A ello contribuye el desarrollo físico del chico o chica (ya que es un deporte que muy bien pueden practicar las niñas) y, sobre todo, su peso que obstaculiza el fácil deslizamiento del barquito. Dadas estas condiciones físicas, el chico que se inicia puede, rápidamente, alcanzar buenos logros. Actualmente, el más acostumbrado a esta especialidad es Rafael Vidal, como antes lo fueron los hermanos Pepe y Toni Riobobos; José Julio Prades se ha mantenido siempre en una línea preferente, y apunta condiciones de campeón el pequeño Javier Rabasa. Pero yo quiero ponderar la actuación de todos y cada uno de los chicos que, en su afán de hacer deporte y competir, acude y participa en todas las regatas. Precisamente, para compensar el esfuerzo de los menos favorecidos en las clasificaciones,

he instituido el Trofeo Presidente que se otorgará a la regularidad durante la temporada, y en el que puntuará más la participación que la clasificación obtenida. Con ello trataremos de compensar la voluntad del participante más que los triunfos.

— Últimamente, hemos visto unas reformas en el Club. ¿En qué consisten éstas?

— El Club ha sido una renovación constante desde su fundación. Prueba de ello es que está dotado de muchos y buenos servicios en favor de los socios. Cuenta con un varadero dentro del recinto, grúa, pantalanes con servicio de agua, cuarto de bancada para guardar los pequeños motores fuera borda, taquillas, aseos y vestuarios. Últimamente, se han realizado las nuevas instalaciones del salón principal del Club, en la planta baja, de una superficie de 200 metros cuadrados, para dar cabida a los socios en fiestas de carácter social y esparcimiento. En la planta superior, se ha ubicado el salón de juntas-biblioteca en la que procuraremos coleccionar buenos libros en los que el mar, la pesca y los barcos sean temas predominantes. Hemos conseguido igualmente el anhelo de disponer de un bar-restaurante para dotar al Club y a Vinaròs del ambiente tan preciso por sus características de pueblos marineros que viven del incomparable marco del mar.





AL HABLA...

— ¿Serán los socios quienes únicamente tengan acceso a estas nuevas instalaciones?

— Su funcionamiento será libre y abierto a todos cuantos deseen frecuentarlo, y allí tendrán ocasión de charlar con los socios de la entidad, de sus capturas y propias aventuras marinas.

— ¿Tiene la Sociedad el propósito de organizar algún Concurso?

— Como todos los años, durante el verano se organizan unos cursillos de iniciación a la vela. Tenemos prevista la fecha del 1º de agosto para iniciar el curso de optimists y clase 420. Se da la circunstancia que, cada año, estos cursillos han sido abiertos a todos los niños de Vinaròs; pero, bien por falta de comunicación o entendimiento, pocos han sido los que han llegado hasta nosotros para participar en los mismos. Aprovecho esta oportunidad para invitar a todos los niños que deseen participar.

— ¿Quiénes podrán tomar parte en él?

— Esperamos que podamos vernos favorecidos con la presencia de los niños que sientan la pasión del mar para que, al amparo de nuestra Sociedad, consejos del monitor y afán de superación, podamos contar con ellos para la formación del equipo de deportistas y aspirar a conseguir triunfos para nuestra ciudad que, por su tradición marinera merece y necesita.

— ¿Estás satisfecho de la marcha social o queda algo para alcanzar todavía?

— La marcha social y deportiva de la Entidad es altamente satisfactoria, pero siempre, en estas empresas, se aspira a más, y ello es factible, dadas las buenas cualidades del socio y los desvelos de las Juntas que presiden, en cada época, a la Sociedad.

— En el aspecto deportivo, ¿cómo responden los socios?

— En el aspecto deportivo, los socios responden de una manera maravillosa, porque igual divisa a un niño de seis años intentando aparejar o manejar un barco, que a un señor de edad madura, juntamente con su señora, saliendo a la mar a pescar y respondiendo como auténticos chavales. ¿Verdad Sr. Pablo? En fin; el socio es a todos los niveles un auténtico deportista y así lo demuestra dentro del Club.

— Aparte las actividades náuticas, ¿se organizan otras de diversa índole?

— Por tradición, en honor de la Virgen del Carmen y la convivencia entre los socios,

se organizan unos festejos en el mes de julio que, compaginados con los programas deportivos, nos hacen disfrutar de unos actos sociales que son una delicia para propios y extraños, por la gran camaradería que reina entre todos los asistentes y el bello encuadre que dan a la fiesta el mar, la terraza y el ambiente de Vinaròs.

— ¿Qué dirías a los socios?

— Que, para mí, el socio es el soberano de la entidad; y, por el respeto que cada uno de ellos me merece, trato en todo momento de ser su servidor y ofrecerle todo cuanto, de buena fe y dentro de nuestras posibilidades, se le pueda proporcionar, a fin de que el ambiente del Club sea de su agrado y se encuentre entre nosotros como en su propia casa. Aprovecho la oportunidad para manifestar que su identificación con la junta que presido y que hemos realizado estas nuevas instalaciones, son el fruto del buen entendimiento y sencilla convivencia y reconocer la aportación de ideas y servicios desinteresados en favor de la Sociedad. Por lo tanto, mi reconocimiento a todos los miembros de la Junta, a otros de las que nos precedieron y a estas comisiones de trabajo que, con tanto ahinco y buen gusto han colaborado.

— ¿Y para el público en general?

— A nivel general, mi gratitud a todos cuantos han hecho posible esta realidad que prestigia a nuestra ciudad, y mi deseo de que sea conocido por todos los que convivimos en Vinaròs, sabiendo que acogemos a aquel que sienta el mar y el deseo de participación en nuestro Club. Para éste, nuestra bienvenida y nuestro ofrecimiento para resolver su caso personal.

Jueves: el mercado de abastos lleno de fruta del tiempo. Viernes: el mercado de abastos lleno de fruta del tiempo. Jueves y viernes, el precio de un quilo X pesetas.

Sábado: el mercado de abastos lleno de fruta del tiempo en más cantidad que los demás días. Sábado, el precio de un quilo X más X ptas.

O sea que, a mayor abundancia de la misma fruta, el precio unitario más caro. Siempre había creído que, a mayor abundancia, más baratura. Está visto que soy un iluso.

Plaza San Valente. Acera lindante con la pared trasera de la Arciprestal. Los coches aparcen encima de esta acera y, entre la carrocería y la pared, dejan tan poca distancia que, la más de las veces, el peatón se ve obligado a bajar a la calzada y exponerse a cualquier peligro.

La amabilidad del amigo Sebastián Verdura hacía que olvidásemos el tiempo de nuestra charla. De toda ella, aparte los detalles, pudimos apreciar su deseo y el de la Junta que preside de que todos los vinarocenses amantes del mar conozcan el Club y se encuentren en él a plena satisfacción. No quisimos robarle más tiempo a sus ocupaciones y le agradecemos la paciencia en atendernos en gracia a nuestros amables lectores.

Manuel Foguet



PINCHITOS

*¿En qué quedamos? ¿Para qué sirven las aceras? ...
¿Cuánta falta hace el servicio de una grúa municipal!*

Tiempo de trasiego de jugadores de fútbol, de traspasos y nuevos fichajes. Me entero de las exigencias de algunos. Y me hago la composición siguiente: jugador en el Vinaroz C. de F. Trabajo, martes, miércoles, jueves y viernes a 3 horas por la tarde. El domingo hora y media de trabajo; la del partido. Total, 13 horas y media de trabajo semanal. Sueldo anual 400.000 Ptas (otros piden más y se las dan); al mes 40.000 (en junio acaban). Al mes, 54 horas de trabajo a unas 740 ptas la hora. ¿Qué tal?

Vd. que, en cualquier otra ocupación cobra las mismas pesetas al mes, trabaja 8 horas diarias, y no tiene primas de ninguna clase (como no sean las de la familia), mientras ellos exigen una por partido empatado y otra por partido perdido. Esta se la deberían hacer pagar a ellos que son quienes pierden.

Pienso que cada vez soy más tonto.

Mañana de sol espléndido. Las doce horas. En la acera de una calle céntrica, unos extranjeros ante un escaparate. De repente, cae sobre sus cabezas el chisporroteo del agua procedente del riego caprichoso que, a estas horas, ha hecho la Sra. X. Uno de los mojados exclama:

—“An Ispanya todo ser diferrente. Aquí llove

y hasse sol a la ves”.

La Sra. X había leído aquello de que España “is diferent” y pensó que podía regar los tiestos de su balcón a cualquier hora.

Y la gente que pase por debajo que se fastidie.

Alguna vez he leído en resúmenes de sesiones municipales, expuestos en el tablón de anuncios de la casa del Ayuntamiento, el precio que pagamos por el servicio de recogida de basuras. Y, oiga, no es barato.

Son muchas las mañanas, a las 7, cuando marcho a mi trabajo, que veo las aceras demasiadas veces sucias por demasiada basura que dejaron al recoger los cubos.

Pienso que demasiado precio por demasiado poco celo en el servicio.

Y todo esto me parece demasiado. Vds. perdonen.

Como tantos otros vinarocenses, subo a la Ermita muchas veces. Cuando paso por delante del inacabado edificio de “los Salesianos”, me duele en el alma su estado de abandono actual, convertido, no más, que en covachuela para transeúntes.

Pienso que, con la falta de edificios que padece para la Enseñanza, aquello es un crimen que siga así.

¿No habrá llegado la hora de que se aclare esta situación y se resuelva satisfactoriamente para los intereses de la juventud estudiosa vinarocense?

Quedamos a la espera, por favor.

UN PASEANTE

CARNICAS
J. BELTRAN
POLLOS A L'AST
ESPECIALIDAD EN JAMONES

Almas, 95-97 — Tels. 45 13 86 - 45 03 48

VINARÒZ

DOMINGOS Y FESTIVOS, ABIERTO

**Vinaròs**

¿PER QUE EL "VINAROS" ES FA A LA RAPITA?

LA DELEGACIO DE CULTURA ENS EXPLICA AQUEST FET I ALGUNA COSA MES

Fent gala d'una preocupació per la indústria local d'arts gràfiques, preocupació digna de tota alabança, han circulat darrerament pel poble certs comentaris que pregunten, i s'auto-responen, sobre el fet que el nostre setmanari s'imprimeix a una impremta de Sant Carles de la Ràpita. I també sobre per què el llibret de festes es va imprimir en aquella ciutat.

Per aclarir i donar resposta concreta a aquest interrogant, ens vam posar en contacte amb la Delegació de Cultura de l'Ajuntament; d'aquesta manera, millor que escoltar comentaris que podrien resultar simples xafarderies, anem a beure a les fonts mateixes de la notícia.

En primer lloc, ens digueren que es va demanar pressupost a totes les impremtes de Vinaròs, i van contestar el que segueix:

Impremta Fernández, de Vinaròs.— Encara que se li demana pressupost, no en presenta, i indica que no pot fer-se càrrec de la impressió amb periodicitat setmanal. Només li és possible d'editar-lo cada quinze dies, per la qual cosa és impossible fer-lo en aquesta impremta.

Impremta Soto, de Vinaròs.— Comunica que no posseeix maquinària adequada per realitzar la impressió offset.

Impremta Castell, de Vinaròs.— El mateix que l'anterior. No disposa de maquinària adequada.

Impremta Balada, de Vinaròs.— Tampoc s'hi pot fer, en aquesta impremta, ja que el Reglament de Contractació de les Corporacions Locals (Decret 9 Gener 1953) diu textualment: "Es consideraran incompatibles per a ser contractistes d'obres i serveis públics: (...) Els parents fins al tercer grau inclusivament, dels membres de la Corporació contractant" Per la qual cosa, seria il·lícita la contractació amb aquesta empresa.

Impremta Dasso, de Sant Carles de la Ràpita.— Presenta un pressupost que es va considerar acceptable, per la superior qualitat del treball i preus raonables.

La impremta de Castelló que feia l'anterior "Vinaroz" s'ha desestimat perquè, d'una banda, la distància a Castelló és molt gran i encariria el setmanari; d'altra banda, els preus que feien a l'anterior "Vinaroz" es van considerar massa cars.

Sobre l'edició del llibret de festes, la Delegació de Cultura ens informà que es va demanar pressupost a la impremta Fernández, de Vinaròs, i a la impremta Dasso, de La Ràpita. El preu de Dasso era 35.000 pessetes més barat. Davant d'això, la Comissió de Festes va decidir de publicar-lo a La Ràpita.

També ens va dir el Delegat de Cultura que si algú vol informar-se més detalladament d'aquest assumpte o qualsevol altre, pot passar per l'Ajuntament a les hores de visita establertes, i que ell mateix, molt gustosament, donarà totes les explicacions que li siguen demanades.

Després de les explicacions de la Delegació de Cultura, no hi podem afegir res més per la nostra part. Unicament, manifestar la nostra estranyesa pel fet que circulen certes xafarderies pel poble, quan, les persones que tinguen algun dubte, poden anar perfectament a l'Ajuntament a parlar amb el regidor corresponent (tots tenen unes hores de visita) i informar-se de primera mà. No oblidem que ara l'Ajuntament és democràtic, i que tot vinarossenc pot entrar-hi com a casa seua que és. La temor o recel que abans hi podia haver d'anar a l'Ajuntament a informar-se, és avui totalment injustificada, i ha de desaparèixer totalment. Tothom té dret a informar-se de primera mà dels assumptes públics, i aquell que no ho vulgue fer, que no es dedique després a propagar falses informacions.

Rubén Andrés

El medio ambiente en 1849

Entre los valiosos fondos del Archivo Municipal encontré un curioso informe en el que se expone el medio ambiente de la ciudad en 1849, y siendo un punto tan actual todo lo referente al medio ambiente y el ecologismo pensé que sería interesante darlo a conocer.

Para su transcripción hemos mantenido las formas ortográficas y sintácticas que presenta el informe, lo único que hemos completado han sido las abreviaturas las cuales hemos señalado debidamente.

El informe, tal y como indica el título, lo presenta la Comisión de Solubridad Permanente a la Junta de Sanidad del Partido de Vinaròs en vista de la epidemia de cólera morbo que había salido del Indostán en 1847 y que en este año 1849 estaba penetrando por el norte de Europa haciendo verdaderos estragos. Esta oleada de cólera entrará en España por el puerto de Vigo en 1853 y en Vinaròs se presentarán los primeros síntomas en Agosto de 1854 continuando hasta el principio del mes de Octubre. Volverá a surgir un nuevo brote de esta epidemia colérica al año siguiente en los meses de Julio y Agosto.

El informe se encuentra en la carpeta 103-15, está escrito en un doble folio de 33 x 23 cm.

"(Fol. 1 r.) Informe que da la Comisión de solubridad per-

manente a la Junta de Sanidad de este partido.

Deseosa la comisión permanente de solubridad de secundar en lo posible las benéficas miras del Gobierno de S.M. y cumplir fielmente el cometido de su sustituto, no omite medio por incomodo q(ue) sea, para inquirir todas las causas locales de insolubridad q(ue) que puedan inficionar la solubre-atmosfera de esta población: y por ello no han cesado los vocales que la componen de reunirse todos los días desde el que tuvieron la honra de ser nombrados tales por esa filantropica junta de Sanidad, y al propio tiempo han practicado reconocimiento de calles, fábricas, varias casas, Hospital Cárcel y circuito del pueblo y mercado, y notando q(ue) en las Acequias de S. Valente había varios animales en putrefacción como perros, patos. De comunes abiertos ó reventados q(ue) inficionan la atmosfera e impiden que persona alguna se acerque allí, enfrente de cada vecino se encuentran varios charcos q(ue) estan en putrefacción por los orines, aguas sucias y basuras que continuamente arrojan; en el barranco que comunica con la Huerta de Maspons hay abundancia de materias fecales esparcidas por el suelo y varios montones de ellas y unos grandes hoyos donde se recojen

aguas en los aguaceros que vienen a corromperse por no tener salida, abundancia de piedras y cascajo en el callejón q(ue) conduce a el; los mismos entes de minundia i desidia publica (fol. 1 v.) blica presentase en la Calle del Carrero y cree la Comisión q(ue) todo ello son causas muy eficaces de insolubridad, dependientes segun algunos vecinos preguntados de la causa de suciedad, el faltar lugar comun cuasi en todas las casas de estos barrios; estercoleros, oa montones moran dentro y fuera de la población especialmente junto al recinto muralla. Los lavaderos se encuentran en buena disposición ¿y pregunta la Comisión, las ropas de los elefantiacos donde se lavan?!

Las fabricas no todas se encuentran en el estado q(ue) se desea, la de Felip calle las Almas permanece en el estado más deplorable, sin pozo, sin acueducto las heces se presentan enbalsadas al exterior exhaland un gas tan corrupto y sofocante q(ue) sin duda sofocaria a cualquier animal la estancia por algunas horas en dicho puesto, agregasele á mas material de puesto q(ue) hede muy mucho; la de Ramón Vidal (alias Tola) tiene una bolsa ú hoyo de heces corruptos q(ue) daña a los vecinos en ciertas estaciones del año según

(Sigue en la página 9)



Plano de Vinaròs de mediados del siglo XIX.

Vinaròs

Actividad Municipal



MAGNIFICO
AYUNTAMIENTO
VINAROS

EXTRACTO DE LA SESION
CELEBRADA POR LA COMISION
PERMANENTE EL DIA 3 DE JULIO DE 1979.

En la Sesión celebrada por la Comisión Permanente el día 3 de julio de 1979, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior.

2º.- Aprobar y abonar varios gastos.

3º.- Reconocer el 8º trienio de servicios prestados al funcionario D. Juan Bta. Subirats Toledo.

4º.- Reconocer el 8º trienio de servicios prestados al funcionario D. Onesimo Brau Foener.

5º.- Reconocer el 8º trienio de servicios prestados al funcionario D. Manuel Moliner.

6º.- Dejar sobre la mesa para un mejor estudio, la instancia presentada por D. Emilio Arnau sobre las molestias que le ocasiona la ocupación de vía pública del Bar la Puebla.

7º.- Autorizar a D. José Bort Serra para ocupar vía pública en la Avda. de Colón.

8º.- Autorizar a D. Laureano Martínez para colocar un letrero adosado a la pared en la Avda. de Tarragona.

9º.- Informar a D. José Azuara Carto, en nombre y representación de Prolasa, sobre unos terrenos sitos en la calle M^a Auxiliadora.

10º.- Informar a D. Juan Bta. Vinuesa Ayza sobre un solar sito en la calle Leopoldo Querol.

11º.- Comunicar a efectos puramente informativos a D. Doroteo Catalán Hellin y otros que no puede autorizarse la instalación de una pista de Karts en l aparc. 110 del pol. 45, por ser zona rústica.

12º.- Comunicar a D. Santiago Espinosa Salomé que puede autorizarse la construcción de un edificio en los n^{os} 46, 48 y 50 de la calle del Pilar, siempre que el proyecto se ajuste a las normas urbanísticas vigentes.

13º.- Comunicar a Dña. Patricia Gadda Pigni que en la parcela 76 lindante con el Barranco de la Barbiguera, puede construirse una vivienda unifamiliar, siempre que se sujete a varias condiciones.

14º.- Comunicar a D. Miguel Viana Pérez que para que sea concedida licencia, es requisito inexcusable la presentación de los correspondientes proyectos básicos de las obras a realizar.

15º.- Conceder las siguientes licencias de obras:

a) Al Sr. Conservador del edificio de telégrafos y correos, para hacer diversas obras.

b) A D. Agustín Dalgado, en nombre y representación de la Mutua Industrial Castellonense para realizar diversas obras consistentes en reforma de hecos de fachada y de decoración en la calle Arcipreste Bono, 38.

c) A D. Joaquín Beltrán Ferrer, para construir un almacén y seis viviendas en la calle del Puente, 44.

d) A Dña. Josefa Llatser para construir una vivienda rural en Pda. Capsades, pol. 34, parc. 61.

e) A D. Manuel Roca Sales, para construir una vivienda en Pda. La Virgen, s/n.

f) A D. Manuel Ferreres Sanz, para construir locales comerciales y catorce viviendas en la Plaza del Santísimo, esquina a la calle de San Narciso.

g) A D. Pedro Guimerá Adell, para elevar una segunda planta destinada a vivienda en el edificio existente en la calle Borrás Jarque, 2.

16º.- Desestimar la petición presentada por Dña. Inés Roca para construir una nueva segunda planta sobre la planta baja y primera existente en la calle Carreró, esquina a la del Carmen.

17º.- Dejar pendiente de resolución la solicitud de D. José Yeves para elevar una

cuarta planta destinada a vivienda en la Avenida de Colón, 9.

18º.- Informar favorablemente y remitir a la Comisión Delegada de Servicios Técnicos el expediente incoado por Dña. Inés Roca, para instalar una carnicería en la calle Carreró, 12.

Vinaròs, a 11 de julio de 1979.

EL ALCALDE
EL SECRETARIO

SERVICIO PARA SUBNORMALES

Como ya se anunció, en las Escuelas de la partida Sant Jaume y bajo el patrocinio de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento y AFANIAS, se iniciaron las convivencias para subnormales que se prolongarán hasta finales de Agosto. Los asistentes, de edades comprendidas entre 1 y 16 años, son recogidos por un autobús en sus propios domicilios y asistidos por las señoritas Victoria Ribera, Profesora de EGB, y M^a Carmen Alonso, estudiante de Medicina. El horario es de 9 a 1, todos los días excepto sábados y festivos. La totalidad de los servicios son gratuitos.

Las personas interesadas, de Vinaròs y comarca, pueden dirigirse para inscripciones a las siguientes direcciones:

- Ayuntamiento. Sr. Oliver.

- Joyería Alonso.

- Supermercado Casa Blanca.

- Miembros de la Junta Local de AFANIAS.

JUGLA DE VINAROS

Desde San Carlos de la Rápita nos llega la noticia del éxito alcanzado por el Jugl^a de Vinaròs, integrado por Juanito y Manolo, que tuvieron una lucida actuación en las fiestas del Carmen del barrio marinerro de aquella población, durante los días 14, 15 y 16 de los corrientes.

Nuestra enhorabuena a Juanito y Manolo.

UN EXITO MAS

En números anteriores anunciábamos el galardón concedido a nuestro ciudadano Juan Fressinier Roca, gran premio de piano del conservatorio de Valencia, con el nombramiento de socio vitalicio de la Sociedad Histórica y Literaria polonesa, hoy nos alegra comunicar que le ha sido concedido "Le Prix d'Excellence de Piano" en las últimas oposiciones del Concurso Nacional de Música que ha tenido lugar en París, con la interpretación de la 3^a Balada y el estudio n^o 12 de Chopin.

Una vez más, nuestra más ferviente enhorabuena.

SUCESOS

El pasado miércoles día 11 sobre las 8 de la tarde, se recibió en el Destacamento de la Cruz Roja de Tierra una llamada procedente del "Camping Vinaroz" anunciando que una joven había salido con una barca de vela y, al no regresar dentro del tiempo habitual y estar el mar extraordinariamente alborotado, sospechaban que estaría en apuros y con problemas para regresar. La llamada fue comunicada a la Cruz Roja del Mar que inmediatamente comenzó la búsqueda con la lancha neumática tripulada por el Delegado Local de la Cruz Roja, su hijo y dos soldados del Destacamento. Regresaron a las 11 de la noche cuando la oscuridad hacía imposible toda búsqueda eficaz. Al llegar al puerto tuvieron la alegría de saber que la joven había sido rescatada de su apurada situación por la lancha Patrullera de Costas que también había salido en su busca.

Nos alegra saber que, además del servicio de socorro en la playa, nuestra ciudad cuenta con medios adecuados para hacer frente a emergencias de este tipo.

CENTRO MATERNAL VINAROS

Durante la semana del 9 al 15 del presente mes de julio, dieron a luz en el Centro Maternal de nuestra Ciudad:

Día 9

Dña. Cinta Muñoz Ferreres, esposa de D. Juan Grañana Beltrán, vecinos de Vinaròs: Niña.

Día 10

Doña Soledad Carmona Lopez, esposa de D. Fernando Sánchez López, vecinos de Vinaròs: Niño.

Día 11

Dña. Rosa M^a Querol Cornelles, esposa de D. Francisco Nocete Linares, vecinos de Benicarló: Niña.

Dña. Irene Monfort Celles, esposa de D. Guillermo Segarra Montañés, vecinos de Vinaròs: Niño.

Día 13

Dña. Manuela Fábrega Martí, esposa de D. Sebastián Casanova Marmaña, vecinos de Vinaròs: Niña.

Dña. M^a Soledad Canalda Sospedra, esposa de D. Jesús García Salomón, vecinos de Vinaròs: Niña.

Día 14

Dña. M^a Isabel Guzmán Callejón, esposa de D. Enrique Soler Espinas, vecinos de Vinaròs: Niña.

Vinaròs, a 16 julio 1979

MUERTE DE UN CICLISTA

A los 23 años de edad y en plena carrera, bajando un puerto de montaña entre Miraflores y Canencia, se despeñó por el barranco el ciclista José M^a Madrigal Bodalo conocido de la afición ciclista vinarocense. El malogrado corredor, el año pasado en la Vuelta del Langostino, tomó parte integrado en el equipo Superser y terminó en onceavo lugar de la clasificación. Este año, seis días antes de su fatal accidente, terminó la edición de la Vuelta del Langostino integrado en el equipo Fuenlabrada, de Madrid.

Descanse en paz el infortunado ciclista.

NOTICIARI LOCAL

DEPORTIVA

En la reunión celebrada el día 13 de Julio de 1979 por la Comisión Ejecutiva de la Junta Municipal de Deportes, se tomaron los acuerdos siguientes:

— Iniciar las gestiones necesarias con el I.N.E.F. para tratar de conseguir un monitor de Educación Física que desarrolle su actividad en los Colegios de esta Ciudad y en el Pabellón Polideportivo Municipal.

— Iniciar los trámites para la organización de campeonatos escolares deportivos en este próximo curso escolar.

— Gestionar con las distintas entidades deportivas la posibilidad de que se faciliten entradas a los colegios de E.G.B. con el fin de que los escolares puedan tener acceso gratuito a todos los actos deportivos que se celebren en nuestra Ciudad.

— Estudiar la posibilidad de que el Pabellón Polideportivo pueda permanecer abierto el máximo de horas posible, con el fin de que pueda ser debidamente aprovechado.

— Estudiar la posibilidad de colocar propagandas en el Pabellón Polideportivo Municipal.

— Publicar semanalmente en el Semanario Vinaròs una entrevista con los distintos presidentes o dirigentes de las distintas entidades deportivas con el fin de que la gente tome conciencia del deporte que actualmente se realiza en nuestra Ciudad.

Asimismo, en la misma reunión quedó constituida la Comisión ejecutiva de la Junta Municipal de Deportes y que está integrada por los señores siguientes:

D. JOSE PALACIOS BOVER — Concejal Delegado de Deportes.

D. Juan Vidal — Presidente de la Federación Colombófila provincial.

D. José Escura Torro — Delegado local del Ministerio de Cultura.

D. José Borrás — Representante del C. Balonmano Vinaròs.

D. Eloy Fabregat Bellés — Presidente de la U. Ciclista Vinaròs.

D. Francisco Arnau Eixarch — Representante de la Asociación de Padres de Alumnos de los C. Nacionales.

D. Manuel Valls Sabater — Representante de la Asociación de padres de alumnos de Enseñanza Privada.

D. Agustín Baila Blanchadell — Secretario de la comisión.

La Junta Municipal de Deportes está integrada por todos los Presidentes de las Entidades Deportivas de la Ciudad más los representantes de las Asociaciones de Padres de Alumnos.

DEL MAR

El pasado miércoles, justo a la semana de su desaparición, se encontró el cuerpo sin vida del que fue cocinero de la "Ramonche", Juan Soto Ruiz.

El jueves de la semana anterior todas las embarcaciones se hicieron a la mar en su búsqueda, pero siendo su trabajo infructuoso; el viernes hizo lo mismo la barca de la que formaba parte con igual suerte.

Fue la embarcación, "Calduch", con matrícula ST-4-2527. y con puerto en San Carlos de la Rápita la que a las 9,15 horas del miércoles encontró el cadáver del infortunado Juan Soto Ruiz flotando entre las 32 millas al Este de las Islas Columbretes y las 15 millas de la Punta de Amposta, según nos comunicó su patrón D. Francisco Calduch Cid.

Tras la consiguiente comunicación, la embarcación dio rumbo a nuestro puerto llegando a las 11,55 horas. En la lonja le esperaban junto con los hijos y familiares del infortunado las autoridades de la Co-

mandancia Militar de Marina y buen número de amigos y conocidos.

El cadáver fue trasladado desde la embarcación al furgón mortuario y éste le trasladó al depósito en donde se le efectuó la autopsia. Por la tarde recibió cristiana sepultura.

NATALICIOS

— Los jóvenes esposos Sebastián Casanova Marmaña y Manolita Fàbrega Martí, celebran el nacimiento de una hermosa niña, primogénita de su matrimonio, a la que se impondrá el nombre de Caterina.

— El matrimonio formado por Jesús García Salomó y Soledad Canalda Sospedra se ha visto alegrado por el nacimiento de una preciosa niña, segundo hijo de la joven familia.

Nuestra enhorabuena más cordial a ambas parejas y a sus respectivos familiares.

NUEVO DIRECTOR

Desde el pasado día 14 de los corrientes, nuestro buen amigo D. Juan Miguel Torres Ferreres, ha tomado posesión de su cargo de Director de la oficina del Banco de Valencia de nuestra ciudad.

Al felicitarle sinceramente, deseamos al Sr. Torres Ferreres, mucho éxito en la misión que le ha sido encomendada.

PEÑA TAURINA "PAN Y TOROS"

Se recuerda a los socios de la PEÑA, que los días para la adquisición de tickets para la cena-baile del día 28, amenizada por la Orquesta PAPILLON y con la actuación de una superedette, serán el 23, 24, 25 y 26 del corriente de 8 a 10 de la noche en el Local Social.

LA PLATJA

L'Associació de Veïns de Vinaròs "Migjorn", vol fer constar la seua disconformitat davant l'estat en què es troba l'esplanada de la platja de Vinaròs.

Els munts de terra, roca i de matèria orgànica en descomposició, deixats per l'empresa constructora que es dedica a l'ampliació del port, són un perill imminent per a la salut pública, a part que destrossa l'estètica de la platja i del passeig marítim.

Per això, l'Associació de Veïns demana a l'Ajuntament de Vinaròs que doné una solució eficaç i que face els tràmits necessaris per a fer desaparèixer totes aquestes deixalles de la platja el més prompte possible.

HALLAZGO

Se ha encontrado, en la Cooperativa Agrícola, un monedero con una corta cantidad de dinero y algunas llaves, acompañado de un llavero con varias llaves más. El interesado puede pasar por la Casa de la Cultura de 5 a 9 de la noche y se le entregará si acredita ser su dueño.

CONCURSO LOCAL DE PESCA

El próximo sábado día 28 de Julio, patrocinado por la Sociedad de Pesca "La Lubina", se desarrollará en la escollera del puerto, de 4 a 9 de la tarde el concurso local de pesca con Caña lanzadora o de mano. La inscripción (110 Ptas.) se puede efectuar en el local social del Blau Club hasta el día 27 de Julio a las 9 de la tarde.

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados y uno especial a la pieza de más peso.

II INDOR TRIAL

Mañana domingo a partir de las 11 horas se desarrollará en el Campo de fútbol "Salesianos" de nuestra ciudad, el II INDOR TRIAL que organiza el Moto-Club Vinaròs para las categorías Junior y Senior.

PARROQUIA NTRA. SRA. DE LA ASUNCION INTENCIONES DE LAS MISAS

DOMINGO, Día 22

Arciprestal:

8'— F. Angeles Reverter
9'— Anita y Clodoaldo
11'— Rosa Pla
12'— Consuelo Miralles Catalá
19'30 Consuelo Costa
20'30 Elena Guerrero Uguet

Clínica:

9'30 Familia Lluch Ribera

LUNES, Día 23

Arciprestal:

9'— Familia Ibáñez
12'— Luisa Arseguet
20'— Salvador Barreda Bosch

Colegio:

8'— F. Filomena Costa

MARTES, Día 24

Arciprestal:

9'— María Adell Fons
12'— F. Concepción Jiménez Serra
20'— Romualdo Anglés — Cristina Fuster

Colegio:

8'— F. Sainz Artola

MIERCOLES, Día 25

Arciprestal:

8'— F. José Abadía
9'— Familia Poignom Barbat
11'— Vecinos calle S. Jaime
12'— Familia García
19'30 Familia López-Frexes
20'30 F. Julia Safont

NOTICIARI LOCAL

Clínica:

9'30 F. Julia Safont

JUEVES, Día 26

Arciprestal:

9'— F. Mariana Serra Bas

12'— Familia Robles (A.G.)

20'— Pepita Miralles

Colegio:

8'— Juan Catalá Vidal

VIERNES, Día 27

Arciprestal:

9'— Pura Hernández

12'— F. Ana Jiménez Serra

20'— Familia López-Frexes

Colegio:

8'— F. José Abadía

SABADO, Día 28

Arciprestal:

9'— Elvira Redó Rabasa

12'— Angelita Arseguet

20'— F. Teresa Roca

Colegio:

8'— F. José Abadía

PROCLAMAS MATRIMONIALES

Jorge Cid Foix con Cristina Blasco Ten; Adriano Prados Romero con Esperanza Anguita Galán; José Sánchez Martínez con M^a Luisa López Fuentes; Fernando Peris Arnau con M^a Josefa Valenzuela Adell; Francisco Zacarías Peña Ruiz con M^a Remedios Martín Beltrán; Vicente Lecha Meseguer con Juana Miralles Ayora; Camilo Francisco Bernabeu Criado con Mercedes Castells Aviño; Joaquín Miguel Adell Simó con Laura Angeles Armela Juan; José Rubio Huerta con Rosario Gómez Gómez; Melchor Joaquín Boix Marmaña con Josefa Martínez Tabares; Emilio José Luis Arnau Vives con Angeles Lázaro Ventura; Victoriano Pertegas Michavila con Carmen Ayza Falcó; Miguel Angel Martínez Pedra con M^a Angeles Boti Miralles; Jesús Ayuso Plaza con Pilar Borrás Fabregat.

PARROQUIA SAN AGUSTIN CULTO DE LA SEMANA

DOMINGO, 22.— Misa 9'30. Intención: Pueblo de Dios.- Misa 11'30. Intención: Rosa Pla.- Misa 13.- Misa 20'30. Intención: Acción de Gracias.
LUNES, 23.— Misa 20'30. Intención: Amparo Martí.

MARTES, 24.— Misa 20'30. Intención: Rosa Arseguet.

MIERCOLES, 25.— **FESTIVIDAD DE SAN-TIAGO, APOSTOL.**— Misa 9'30. Intención: Pueblo de Dios.- Misa 11'30. Intención: Sebastián Vidal.- Misa 13.- Misa 20'30.

JUEVES, 26.— Misa 20'30. Intención: José Sáez Bayo.

VIERNES, 27.— Misa 20'30. Intención: Sebastián Vidal.

SABADO, 28.— Misa 20'30. Intención: Sebastián Vidal.

PROCLAMA MATRIMONIAL

JESUS CACHO CUARTERO, soltero, natural de Gallur, vecino de Vinaròs, hijo de Antonio y M^a Luz, con **LOURDES BUCH CASTELL**, soltera, natural y vecina de Vinaròs, hija de José y M^a Dolores.

MATRIMONIO

El día 14 de Julio tuvo lugar en esta parroquia de San Agustín el matrimonio canónico entre Ramón Llatser Llanes y M^a Jesús Rodríguez Banasco. ¡Enhorabuena a los nuevos esposos!

Aquesta Comunitat Parroquial, quan ara fa un any i mig va acabar de pagar el magatzem on celebra la Litúrgia i els altres actes propis d'una Parròquia, va encomanar una imatge del sant titular que, aquesta setmana, ja l'ha rebuda. Ha estat esculpida, en fusta del Brasil, per l'artista An-

gel Acosta de Tortosa. Mi-deix 1'90 m. d'alçada; massa gran per al local on està col·locada, però s'ha fet així per a que vage bé en el nou temple que tenim l'esperança de tenir si Déu vol. Ha valgut 180.000 ptes. que han estat pagades amb diners de la Parròquia.

El proper diumenge dia

22, a missa d'onze i mitja, serà beneïda. Amb molt de goig, invitem a tothom a l'acte.

IGLESIA EVANGELICA

C. San José, 69

Oficios religiosos:

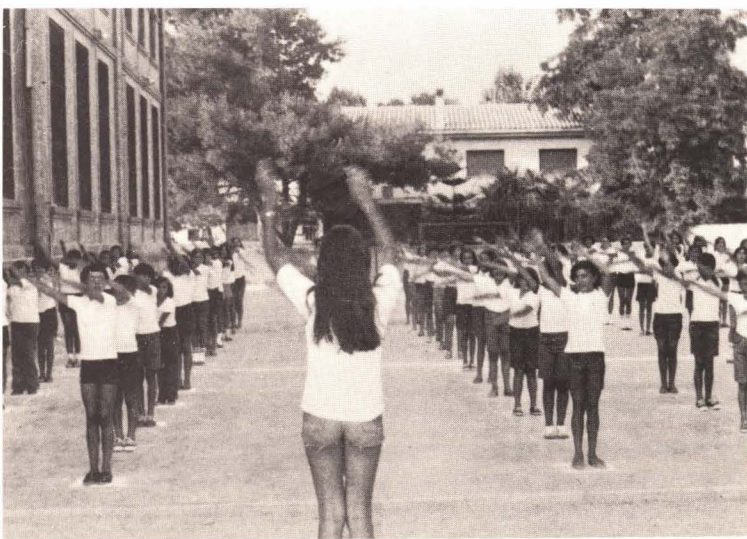
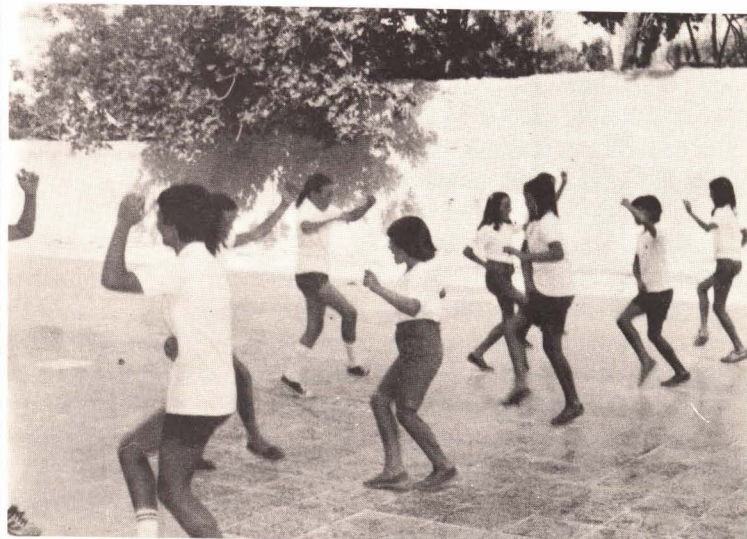
Sábados, a las 5 de la tarde.

Domingos, a las 5 y media de la tarde.

Datos meteorológicos facilitados por FORET S.A.

Día	Temperaturas		Humedad	Presión	Litros/m ²
	Máxima	Mínima			
11	29	21	70	761	—
12	31	19	72	758	—
13	30	20	40	762	—
14	31	19	42	765	—
16	28	18	77	765	—
17	29	21	81	762	—

Semana del 11 al 17 de Julio de 1979



COLONIA ESCOLAR

Como cada año, funciona en el Grupo Escolar "Nuestra Señora de la Misericordia". La integran ciento veinticuatro niñas procedentes de los pueblos siguientes: Alcora, Alfondguilla, Algimia, Altura, Ares del Maestre, Artana, Azuébar, Cabanes, Castellón, Cincorres, Chert, Jérica, Onda, Rosell, Sgorbe, Soneja, Sot de Ferrer, Traiguera, Useras, Vall de Uxó y Viver.

Las niñas llevan una vida diaria llena de actividades, de las que puede dar idea el horario siguiente, de un día cualquiera: A las ocho de la mañana, levantarse. De 8 a 8 y media, aseos y oraciones. Hasta las 9, gimnasia. A las 9, se les sirve el desayuno. Después, de 9 y media a 10 y media, arreglo de la habitación y cuidado de efectos personales. A las 10 y media, marchan a la playa, en la que permanecen hasta la una y cuarto de la tarde; hora en que regresan al grupo escolar, en el que, a las 2, se sirve la comida. Desde las 3 a las 4, hora de siesta. De 4 a 6, trabajos manuales, charlas, clase de Música, bailes regionales etc. etc. A las 7 y media, paseo por la ciudad, del que se regresa a las 9 en que hay oraciones y la cena. Tras la cena, fuego de campamento, terminado el cual, a dormir.

Toda una jornada completa de actividades en las que las pequeñas escolares, aparte de practicar la camaradería entre ellas, reciben enseñanzas artísticas y viven un ambiente totalmente distinto del de sus respectivos pueblos de origen.

Dirige la Colonia D^a Alicia Gallardo Roca, auxiliada como Administradora por la señorita D^a Encarna Gresa Marqués, y las Monitoras Fine Beser Carbí, Elvira Catalá Chover, Virginia Blasco Escriche y Pilar Hernández Vidal.

El personal de Servicio está integrado por Eufemia Salazar Sancho, Cocinera jefe, y las Auxiliares María Teresa Gómez Ibáñez, Rosa Sainz Salazar y Purificación Gómez Ibáñez.

Da verdadero placer observar el desenvolvimiento de las niñas en la variedad de tareas para cubrir el ocio, desentumecer el músculo y ejercitarse en el arte y el folklore provincial, a la vez que disfrutar del contacto con el mar, para muchas de ellas, por primera vez.

(Viene de la página 5)

relato de estos mismos, faltale a la de Miralles (afueras de la Virgen) el acueducto q(ue) esta descubierto y pasa por el lindar de una casa habitada-vecina, los demas no presentan alteración notable.

Las calles se encuentran la mayor parte de ellas en el mayor abandono sucias estas, aquellas compiedras y sin nivel y todas sin que se barran ni riegan.

El mercado es digno de notarse a las diez del día no sin embargo nuestros antepasados tenían algun día señalado para evitar los efectos de la estación en cuanto a los comestibles.

(Fol. 2 r.) En el interior de algunas habitaciones se encuentra algo que ver como en los corrales ó establos en la mayor parte de las casas montones de estiercol humedo y fetido q(ue) sirve de mulador; cuartos sucios sin blanqueo, familias acinadas en un monton de paja, como por ejemplo, calle Sn. Jose N° 80 y 81; Sta. Magdalena casa Pardalot, Purisima N° 9 gran hoyo de estiercol y aguas detenidas; misma calle N° 7 en cuyo terrado sirve de cloaca donde se arrojan orines basuras y otras cosas más feas, en fin tanto en las calles del centro como en las arrabales, abundan las casas donde la Higiene publica y privada sufre heridas Capitales.

Casa Matadero se encuentra en el estado más peligroso a tal extremo llega la fetidez q(ue) arrojan las sustancias animales depositadas en la Pila donde matan los carneros q(ue) los vecinos más inmediatos dejan sus hogares los ratos q(ue) les permite sus ocupaciones para poder respirar un aire mas suave y libre.

Cuartel de Sn. Franco. cuyo comun esta muy sucio y fetido pues notese su mal estado al entrar en el mismo cuartel.

Carceles no presentan cosa digna.

Las entradas de Sn. Jose (alias Torre) Sta. Magdalena Feurer, estan muy sucias montones de estiercol contra las casas, en abundancia.

Todo lo cual es cuanto ha notado esta comisión en sus varias visitas hechas al efecto y cree q(ue) otras muchas y quizás mayores se habran escapado a su buen celo (fol. 2 r.) y confian no cesar hasta inquirir lo mas minimo q(ue) pueda infuncionar la buena disposicion solubre-atmosferica de esta afortunada poblacion por su posicion topografica pues sino sirve para evitar el azote horrendo colera, q(ue) podria venir (q(ue) no creemos) al menos servira para libertar algunas familias pobres de alguna gastrotofoidea o putridas cantagiosas que suelen repulular como en-

CAMPAÑA PRO - NICARAGUA

El pueblo de Nicaragua, cansado de soportar la dictadura de Somoza, representante de los intereses económicos del imperialismo yanqui, está haciendo los últimos esfuerzos para acabar con el opresor y su régimen.

Somoza ya está derrotada militarmente. La fuerza incontenible del F.S.L.N. con el apoyo de todo el pueblo ha vencido al gigante americano. Otra lección más que la razón de un pueblo cansado de sufrir está dando a todos los oprimidos del mundo. Pero los EE.UU. todavía no se rinden a la evidencia y tratan de "colocar" un régimen favorable a sus intereses, un somozismo sin Somoza. Esto puede suponer una prolongación del sufrimiento del pueblo de

demia en algunas estaciones del año en esta población; si solo conseguimos esto tenemos de q(ue) congratularnos q(ue) nuestros trabajos han libertado algunos pobres q(ue) son los q(ue) con más frecuencia los sueles padecer y a nosotros mismos q(ue) también podemos contagiarnos, la comision Sres. esta penetrada del celo filantrópica que tanto distingue a V.V. que no dejara medio q(ue) tocar y remover para evitar todas esas causas insalubres referidas q(ue) tanto bien puede reportar a la poblacion el separarlas cuanto seria el mal y desdicha el dejarlas en el estado q(ue) presentan. Dios gu(ard)je a V.V. mu(cho)s años.

Vinaroz 18 Mayo 1849

(Firmas) Francisco Alsina, José Pervi, Antonio Esteller, Miguel Ferrer. Sres. de la Junta de Sanidad de este partido."

Naturalmente Vinaròs no era un caso a parte y aislado en lo que se refiere a las malas condiciones higiénicas, este informe se podría aplicar a cualquier ciudad de España en aquella época, tanto grande como pequeña.

No es de extrañar que las epidemias e infecciones se extendieran tan rápidamente y proliferaran tanto con un terreno tan abonado como tenían.

Actualmente es evidente que esta clase de contaminación como las enfermedades que traía consigo se han terminado, pero desgraciadamente sólo han sido sustituida por otra clase de contaminación y por lo tanto otras clases de enfermedades.

Arturo Oliver

Nicaragua, pues los continuos bombardeos han destrozado la mitad del país, causando la muerte de miles de personas y dejando el país en la ruina.

Las fuerzas de izquierda de Vinaròs, conscientes de que la solidaridad es uno de los principios más fundamentales del mundo nuevo que deseamos, pedimos a todo el pueblo que colabore en la medida de sus posibilidades, para que Vinaròs aporte este grano de arena que, junto a otros miles, ha de aliviar, al menos, a un pueblo que, además de haber perdido a gran parte de sus hijos e hijas, se tiene que enfrentar a su propia reconstrucción.

Las aportaciones habrían de ser: ropa para adultos y niños, así como medicamentos, que podréis entregar en las sedes de los Partidos y Sindicatos firmantes o en el mismo Ayuntamiento, y, sobre todo, dinero en metálico que podréis ingresar en la cuenta corriente que para tal efecto estará abierta en la Caja de Ahorros (Plaza Jovellar).

Y pedir vuestra asistencia a un acto público que tendrá lugar el próximo día 27, en el que contaremos con la emotiva presencia de dos miembros del FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL DE NICARAGUA.

MCPV - OEC, CNT
PSOE - PSPV, UGT
PCPV, PCE (ml), P.S.A.N.

I MUESTRA DE ROCK COMARCAL

Hoy sábado, a las 11 de la noche en la Pista Polideportiva de la calle Santa Rita el Club "Sant Gregori" organiza la I MUESTRA DE ROCK COMARCAL. Una oportunidad para contactar con el Rock que no sólo se escucha sino que también se hace en la comarca.

Vinaròs y los pueblos vecinos sienten gran interés por el Rock; lo demuestran los seis o siete conjuntos salidos de la nada y que por falta de un apoyo promocional y discográfico les es muy difícil promocionarse a nivel nacional. Son conjuntos conocidos por nosotros como ATOMO, RAMONET 02 etc. y también PRISMA Y SOTAVENT, que serán los que actuarán esta noche en la Muestra.

PRISMA.— Está compuesto por cinco muchachos de Benicarló de 16 a 18 años, estudiantes en su mayoría y que desde hace un año andan metidos en esto del Rock. Poco a poco y con mucho esfuerzo han ido recopilando el instrumental necesario contando ya con dos guitarras, un bajo, un órgano y una batería, al mismo tiempo que adquirían mayores conocimientos hasta llegar al momento actual en que se puede confiar en ellos; ganas no les faltan y esperamos que lleguen mucho más lejos.

SOTAVENT. Está compuesto por el guitarrista Héctor, de Vinaròs, que ya formó parte anteriormente del conjunto Persuasión, y Javier de Benicarló al órgano. Juntos nos muestran un gran trabajo ya que sus temas están elaborados al máximo. Sin duda es el mejor conjunto de Vinaròs.

Muy pronto asistirán al festival Nacional de Rock en Amposta, para enfrentarse cara a cara con conjuntos de gran nivel como LEÑO, LA COMPAÑIA ELECTRICA DHARMA y otros. Su futuro es prometedor y no nos extrañaría que pronto pudieran grabar su primer disco.

La I MUESTRA DE ROCK COMARCAL empezará a las 11 de la noche, la entrada será LIBRE como siempre ha hecho el Club Sant Gregori en todos los actos que ha llevado a cabo hasta la fecha.

Se pretende con este espectáculo dar más realce al rock comarcal al mismo tiempo que satisfacer a una gran mayoría de la juventud de Vinaròs y comarca que esperaba contemplar a estos conjuntos. Suponemos que la juventud sabrá aprovechar esta oportunidad.

C. y M.

Para poner Anuncios al Periódico Vinaròs

Dirigirse al mismo de antes Sr. Gerada, C/. San Jaime, 9-3º

SUSCRIBETE A

Vinaròs

SEÑOR ESTOMATOLOGO (?)...

Habiéndoseme presentando la necesidad de visitar un estomatólogo (?) he quedado perplejo del trato "humanitario" recibido.

Antes que nada, he de decir que estoy dentro del ambiente sanitario y por tanto tengo una mínima pero suficiente idea sobre el comportamiento que debe mostrar a sus pacientes. He de decir que esta idea se contrapone totalmente con lo experimentado.

No se concibe como este señor, cuyo humor ha

ido empeorando con el aumento de sus ingresos, pueda dedicar este trato a sus pacientes, siendo tal que por momentos pensé que estaba en una clínica dental canina, siendo yo el pobre can a intervenir.

¡Señores! A ver cuando viene el día que se respete un poco más la dignidad de los sufridos pacientes, que encima del dolor económico (no es mi caso porque salí antes de que tocara una sola de mis muelas) tengan que

sufrir el dolor moral y psicológico que como en mi caso, me cosnta que dicho individuo ejerce.

Señor estomatólogo (?) creo que le falta algo más de vocación y sobre todo montones de humanidad; que sobre todo su bonita profesión es un servicio a la sociedad y que ya que se le abona su trabajo, el paciente tiene todo el derecho a un trato digno y respetable.

M^a A. GILABERT

Vinaròs

L'ESPORT POPULAR EN LES FESTES

Com cada any el C.E.V. a més a més de participar en les qüestions culturals, ha organitzat un conjunt d'actes esportius amb el patrocini de l'Ajuntament i conjuntament amb el Grup Ecològic i un sector de joves especialment preocupats pel esport de participació.

Aquests esportistes que els podrien anomenar "de a peu i aigua", fa molts anys que reivindiquen un gimnas per a la formació física i entrenament i una piscina per poder iniciar a la gran quantitat de practicants que pot tindre una població de 20.000 habitants com és Vinaròs en aquest esport tan complert com és la natació.

Els anomenem "de a peu i aigua" perquè quan fa bon temps, es ha dir del Maig al Octubre, practiquen la natació i del Novembre al Abril tenen que practicat altres esports com és el Cross i el Ciclisme per a mantenir-se en forma. I això els que ho practiquen, perquè de tots es sabut que a Vinaròs sempre han hagut molts bons esportistes, la majoria dels quals per manca de facilitats i un degut recolzament s'han tingut que retirar.

El C.E.V. aprofita el marc del nostre setmanari per a testimoniar el seu homenatge a aquest home incansable que tant ha fet i fa pel esport de la natació com es ANTONIO FIGUEREDO. Ell, d'una manera o d'altra, el vorem sempre al voltant del esport; al estiu sempre al contramoll, voltat de xiquets i xiquetes que amb ell aprenen les primeres brasses i es familiaritzen amb l'aigua i després la majoria dels dies als entrenaments de les diferents especialitats que es fan al Pabelló. Desitgem que continue en aquesta importantíssima tasca, però amb tot el reconeixement que es mereix. Salut, Antonio.

En aquestes passades Festes doncs, tingueren lloc a la Llotja, els actes tradicionals que els anys anteriors organitzava el Posit i que des de fa un parell, ho fa el C.E.V. i que enguany per falta de temps no hem pogut connectar amb ells per fer-ho conjuntament,



cosa que farem en la propera ocasió.

Els actes varen consistir en: dues proves de natació infantil dividides entre els 9 i 15 anys. Una prova per a xiquetes. Cucanyes amb "patos al aigua" per a 2 equips infantils, 3 per a majors i un equip per a xiquetes. Les proves van estar molt animades i fortament renyides degut a la dificultat d'orientació que dona la poca experiència; alguns es desviaven del trajecte i altres es tocaven entre ells. Va haver molta companyia i en arribar a la meta varen ser fortament aplaudits.

Un fet a remarcar és la prova per a xiquetes, que amb el mateix recorregut, tot i sent de menys edat, demostraren la seua esportivitat i van rebre en tot moment l'animació del públic.

La prova de cucanyes com sempre, molt divertida. Els patos aquesta vegada venien de la Ribera del Ebre, i la seua habilitat en fugir va posar a prova la capacitat dels nedadors. Una vegada finalitzades les proves per equips hi va haver patos per a tots els que tinguessen ganes d'arremullar-se. La mar es feia menuda per a tantes mans que anaven darrere els pobrets animalets amb la intenció de convertir-los en un bon sopar. Clar que els patets s'ho varen fer valdre.

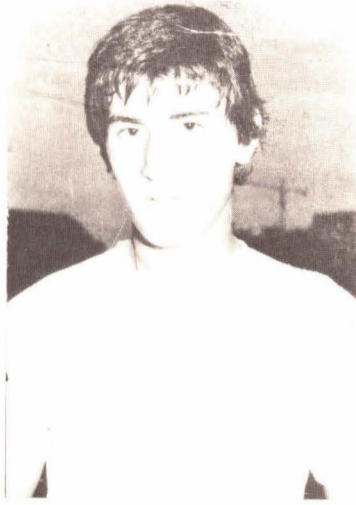
En finalitzar els actes, es van donar premis a tots els participants que van consistir en llibres i joguines instructives donats per la Delegació Municipal d'Esports. Els Trofeus van ser aquest per que pensem que les medalles i les copes són una cosa molt gelada que serveis únicament per replegar pols en una vitrina, mentre que tot allò que educa i entreté és un alicient molt més vàlid a l'hora de fer participar els xiquets.

Per últim pensem que aquestes festes de S. Joan i S. Pere, han estat fins ara les Festes on el món dels xiquets ha estat més representat. Els diferents actes a ells dedicats són una mostra de tot el que es pot fer en base a fomentar en els nostres xiquets la creativitat i la participació.

PER UNA CULTURA POPULAR I UNA VIDA MÉS SANA.—

S. Marmaña.

FUTBOL UN VALOR EN CIERNES JOSE COSTA MOIX



Allá por los años 20, en aquel campo de "Les Capsades" al que acudían, los domingos, los propios jugadores del Vinaròs F.C. cargados con todo lo necesario para poder jugar su partido, entre aquellos esforzados jóvenes practicantes del juego de balón redondo que se llamaron Ballester, Giner, Iribas, Salvat, Nebot, Cano, etc. había uno, vinarocense él, que respondía por el nombre de Agustín Costa Ramón. Por su juego y empuje que recordaba a un jugador checo muy famoso entonces llamado Janda, con este sobrenombre de "Janda" era más conocido Agustín Costa que por el propio familiar entre la pléyade de muchachos aficionados al fútbol y los mayores que constituían el público que acudía, como no, a pie a "Les Capsades" para ver cómo se las entendían con los equipos contendientes.

Aquello pasó, desgraciadamente. En estos días, se nos ha facilitado conocer a un mocetón espigado, todo nervio, con planta de verdadero atleta y que es oriundo, familiarmente, de nuestra ciudad. Con él sostuvimos una conversación para trasladarla a los lectores muchos de los cuales recordarán, seguramente, a aquel "Janda" vinarocense. He aquí lo hablado:

- ¿Dónde naciste?
- En Lérida.
- ¿Cuántos años tienes?
- He cumplido los 18.
- ¿Cuánto de estatura?
- Un metro noventa.

— ¿Cuál es tu vinculación a Vinaròs?

— Estoy vinculado a la familia Gombau Costa que reside aquí. Mi abuelo era Agustín Costa Ramón, jugador del primitivo Vinaròs C.F.

— ¿Así que quieres seguir el camino futbolístico de tu abuelo?

— Pues sí.

— ¿Dónde empezaste a jugar?

— En una barriada de Lérida, para pasar, más tarde al Juvenil de la U.D. Lérida y desde donde me fichó el Real Madrid, hace de ello dos años.

— ¿En qué equipo juegas del Real Madrid?

— En el Juvenil A y en el Amateur.

— ¿Selección nacional alguna vez?

— He ido a la primera preselección de la Juvenil, hasta ahora.

— ¿Quién te entrena?

— El primer año me entrenó Grosso y este año estuve a las órdenes de Guillén.

— ¿Dónde vives en Madrid?

— Vivimos en una pensión los jugadores que venimos de fuera.

— ¿Sois muchos los que vivís en colectividad?

— Actualmente somos diez.

— ¿Sustanciosa la ficha?

— Bueno. Es demasiado pronto para hablar de fichas. Ahora lo importante es nuestra formación deportiva.

— ¿Ves posibilidades para tí en el fútbol?

— Yo creo que sí. Por esto he ido a Madrid.

— ¿Qué te dicen tus preparadores técnicos?

— Ahora, el día uno de agosto nos hemos de presentar para ver a qué equipo me designan y, entonces, veré lo que me dicen.

— ¿Jugáis de competición?

— Sí, hemos jugado este año.

— ¿Cuál es tu puesto en el campo?

— He jugado de marcador, pero últimamente jugué de líbero.

— ¿Te encuentras fuerte?

— Por ahora, sí.

— ¿Entrenáis mucho?

— Todos los días, menos el sábado y el lunes, desde las tres a las seis de la tarde.

— ¿Y las mañanas?

— Los que estudiamos, va-

mos a clase y los demás, pues no sé.

— ¿Tú estudias?

— Sí; estoy en el tercer Curso de Informática.

— ¿Ves, en ello, una salida para tu futuro?

— Pues sí. Ya que si tuviera algún percance en el fútbol, que Dios no lo quiera, me serviría esta ayuda que me proporcionarían mis estudios.

— ¿Ilusiones de llegar al primer equipo?

— Claro. Como todos. Sabemos que es difícil, pero a esto vamos.

— ¿Tenéis contacto con los jugadores del primer equipo?

— Sí; bastantes. Porque algunos jueves, jugamos partidillos con ellos, de los que siempre se aprenden cosas y aprovechamos para conocerles.

— ¿Te han hablado ellos de tus posibilidades?

— Bueno. Ellos siempre te dan ánimos. Pero es cosa de los técnicos más que de los propios jugadores.

— ¿Sigues la trayectoria del Vinaròs C. de F.?

— Sí la he seguido, particularmente este año con la incertidumbre de si se quedaba o descendía. He sentido como un vinarocense aficionado más el descenso a Tercera.

— ¿Le viste jugar alguna vez?

— El año pasado en Lérida, en ocasión de estar con mi familia.

— Bien, muchacho. Gracias y que tengas muchísima suerte en tus aspiraciones.

Así acabó la breve conversación de este mocetón de 18 años, recio como un roble, vinculado a nuestra ciudad por orígenes familiares. Contemplando su musculatura trabajada, nos acordamos una vez más de su abuelo, de aquel jugador del primitivo Vinaròs F.C., llamado "Janda" quien de aquí pasó a jugar en Tortosa, luego en el Iberia de Zaragoza y, finalmente en la U.D. Lérida en cuya ciudad casó y fundó allí su familia. Hoy hemos hablado con su nieto. Con este José Costa Moix a quien le deseamos vea cumplidos ampliamente todos sus deseos.

Muchas gracias, José Costa.

GOL-KIK.

ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

DARIA CLASES DE:
FISICA, QUIMICA Y BIOLOGIA

A PARTICULARES O EN GRUPOS

RAZON C/. SAN GREGORIO, Nº 19, 1º

TEL. 45 19 21

PREGUNTAR POR
JUAN GARCIA

VINAROS C. de F.

Se convoca a todos los señores socios y simpatizantes del Vinaroz C. de F. a la JUNTA EXTRAORDINARIA que se celebrará el viernes, día 27 de los corrientes, a las 8 y media de la tarde, en el Salón del BINGO, de la Colonia Europea.

En dicha Junta General se efectuará la presentación de las cuentas por la Junta anterior, y se presentará la nueva Directiva que ha de regir los destinos de nuestro Vinaroz C. de F. en la temporada próxima.

Esperamos que la asistencia sea masiva a fin de que todos conozcan la situación, y el deseo de la nueva Junta Directiva de llevar adelante el Vinaroz C. de F. con la máxima dignidad, como merece esta afición vinarocense de reconocida solera. Entre el trabajo y la dedicación de los directivos y la colaboración de los señores socios y simpatizantes, intentaremos que nuestro Vinaroz alcance las cotas más elevadas, en la categoría nacional en la que ha quedado y con la esperanza y el deseo de que sean superadas todas las dificultades para la victoria final.

Es lo que espera y desea con la mejor de sus voluntades la Junta que me honro en presidir, y que se ofrece a todos los aficionados para coadyuvar, con ellos, por el futuro de un Vinaroz C. de F. que sea el orgullo del deporte vinarocense.

Al final de la Junta todos los asistentes serán obsequiados con un vino Español.

El Presidente

Francisco Carda Violeta

CARTELERA ESPECTACULOS

DISCOTECAS

Sesiones todos los días noche.

Festivos tarde y noche.

QUEEN-BOITE.

FANS CLUB.

HIT CLUB.

RED-POPPY.

TERRAZAS

HOBBY BAR BOLERA.-

Hoy Sábado Noche.

Conjunto ALABAMA

TERRAZA SERVOL.-

Hoy Sábado Noche.

Conjunto LOS JUNIORS

PLAZA DE TOROS.-

11 Noche.- Espectáculo

"CANTARES". Con

JUANITO VALDERRA-

MA, RAFAEL FARINA

y otros.

PISTA POLIDEPORTIVA

SANTA RITA.- 11 No-

che.- I MOSTRA ROCK

COMARCAL con PRISMA

y SOTAVENT.

CINE ATENEO

Sábado y Domingo

TRES SARGENTOS

Miércoles y Jueves

EL MUNDO QUE

INVENTAMOS

CINE COLISEUM

Sábado y Domingo

Franco Nero y

Corine Clery en

EL CINICO Y

LA CASADA

Martes y Miércoles

VIVA MUERA

DON JUAN

Jueves

LOS INSACIABLES

Urgencias · SERVICIOS ·

GUARDIA CIVIL (Coches Patrulla) 21111	
CUARTEL GUARDIA CIVIL	451670
POLICIA MUNICIPAL	450200
URGENCIAS (Seguridad Social)	451350
AMBULANCIAS (Cruz Roja)	450856
MATERNIDAD	451011
AUTO TAXI 450008 (Neus) 450484 (Chiqui)	
Telegramas por Teléfono	22 20 00



CONSEJO DE REDACCION

Director: JUAN BOVER PUIG

Redactor Jefe: Manuel Foguet Mateu

Redactores:

Guillermo Albaida Sales

Rubén Darío Andrés Díaz

Juan M. Castejón Chaler

José Córdoba Chaparro

Agustín Comes Pablo

Joaquín Guimerá Roso

Eloy Miralles Eixarch

José Luís Puchol Quixal.

Fotografía: Foto Vidal

IMPRENTA: Jordi Dasoy
San Carlos de la Ràpita

VINAROS no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados, ni se identifica con la misma. Únicamente responde de los no firmados o editoriales.

SP

Muebles

SERRET PRUÑONOSA, S.L.

Ctra. Valencia Barcelona Km. 141.3
Apartado 210 Teléfono 45 14 54
VINAROS (Castellón)

3.500 M² DE EXPOSICION DE MUEBLES DE TODOS LOS ESTILOS Y DE TODOS LOS PRECIOS.

DOTADO DE GRAN PARKING.





Magnífico Ayuntamiento Vinaròs

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DIA 6 DE JUNIO DE 1979.

(Continuación)

V.— CUENTA DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1978.— En continuado acto, se da lectura de los documentos que componen la Cuenta General de Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1978. A la vista de dicha Cuenta y de la propuesta de la Comisión de Hacienda, se pasa a celebrar la correspondiente votación nominal que da el siguiente resultado:

Votan a favor de aprobarla los señores Concejales, Vicente Ferrá, D. Joan Francesc, D. Sebastián Carlos, D. Valeriano Baila, D. José Palacios, D. Enrique Miralles, D. Vicente Nos, D. Rafael Genovés y el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ramón Bofill. Votan en contra de la aprobación de dicha Cuenta los señores Concejales, D. Pedro Carreras, D. Manuel Valls, D. Enrique Beltrán, D. Manuel Ayza, D. Salvador Martínez, Dña. María Cinta Marcos, D. Agustín Comes y D. Francisco José Balada.

A la vista de la anterior votación, cuyo resultado es el de nueve votos a favor y ocho en contra, por no existir "quorum" suficiente para aprobar dicha Cuenta de Administración del Patrimonio, que según lo establecido en el art. 791, de la Ley de Régimen Local, Texto Refundido de 24 de junio de 1955, debe ser de las dos terceras parte del número de hecho de los miembros de la Corporación, se acuerda dejar pendiente de resolución dicha Cuenta e incluirla en la próxima sesión de Pleno que se celebre.

VI.— CENSURA Y APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1978.— Acto seguido, el Sr. Presidente manifestó que, como ya expresaban las convocatorias el objeto de la presente sesión era examinar y aprobar la Cuenta General del Presupuesto Ordinario de 1978, la cual ha sido expuesta al público y asimismo

examinada por la Comisión que ha emitido los correspondientes informes que constan en el expediente.

Dada lectura inmediata de los referidos informes, de los que resulta que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada, el Sr. Presidente anuncia que se va a proceder a su votación nominal la cual da el siguiente resultado:

Votan favorablemente a la aprobación de dicha Cuenta los Señores Concejales D. Vicente Ferrá, D. Joan Francesc Sanz, D. Sebastián Carlos, D. Valeriano Baila, D. José Palacios, D. Enrique Miralles, D. Vicente Nos, D. Rafael Genovés y el Sr. Alcalde-Presidente D. Ramón Bofill. Votan en contra de aprobar la referida Cuenta los señores Concejales, D. Pedro Carreras, D. Manuel Valls, D. Enrique Beltrán, D. Manuel Ayza, D. Salvador Martínez, Dña. María Cinta Marcos, D. Agustín Comes y D. Francisco José Balada.

Consecuentemente con dicha votación, por nueve votos a favor y ocho en contra, se proclama aprobada provisionalmente la citada Cuenta General del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio de 1978, la cual ofrece el siguiente resultado.

Existencia en Caja en 31 de diciembre de 1978	10,321.738
Restos por cobrar en la misma fecha	11,539.888
Suma	21.861.626
Restos por pagar en la misma fecha	15,597.622
DIFERENCIA (Superávit)	6,264.004

Seguidamente se manifiesta que, puesto que esta aprobación tiene carácter provisional, ha de elevarse al Servicio de Asesoramiento e Inspección para su resolución y definitiva aprobación.

VII.— CENSURA Y APROBACION DE LA CUENTA DEL PRESUPUESTO ESPECIAL DEL SERVICIO MUNICIPALIZADO DE AGUAS POTABLES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1978.— A continuación, el Sr. Presidente manifestó, que, como ya expresaban las oportunas convocatorias, el objeto de la presente sesión era examinar y aprobar la Cuenta General del Presupuesto Especial del Servicio Municipalizado de aguas potables, correspondientes al ejercicio de 1978, la cual ha sido expuesta al público y examinada por la Comisión que ha emitido los correspondientes informes que constan en el expediente.

Dada lectura inmediata de los referidos informes, de los que resulta que dicha Cuenta está debidamente rendida y

justificada, el Sr. Presidente anuncia que se va a proceder a su votación nominal, la cual, una vez realizada, da el siguiente resultado:

Votan a favor de su aprobación, los señores Concejales, D. Vicente Ferrá, D. Joan Francesc Sanz, D. Sebastián Carlos, D. Valeriano Baila, D. José Palacios, D. Enrique Miralles, D. Vicente Nos, D. Rafael Genovés y el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ramón Bofill. Votan en contra de aprobar la referida Cuenta, D. Pedro Carreras, D. Manuel Valls, D. Enrique Beltrán, D. Manuel Ayza, D. Salvador Martínez, Dña. María Cinta Marcos, D. Agustín Comes y D. Francisco José Balada.

Consecuentemente con dicha votación, por nueve votos a favor y ocho en contra, se proclama adoptado el acuerdo de aprobar provisionalmente la Cuenta del Presupuesto Especial del Servicio Municipalizado de Aguas Potables correspondiente al ejercicio de 1978, la cual ofrece el siguiente resultado:

Existencia en Caja en 31 de diciembre de 1978	22.473 Ptas.
Restos por cobrar en la misma fecha	3.598.211 "
Suma	3,620.684 Ptas.
Restos por pagar en la misma fecha	3.235.155 Ptas.
DIFERENCIA (Superávit)	385.529 Ptas.

Seguidamente se manifiesta que, puesto que esta aprobación tiene carácter provisional, ha de elevarse al Servicio de Asesoramiento e Inspección para su resolución y definitiva aprobación.

VIII.— APROBACION Y MODIFICACION DE LA ORDENANZA PARA LA EXACCION DE LAS TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL.— Dada lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda y visto el informe del Sr. Interventor sobre las conveniencias y oportunidad de su modificación, de acuerdo con las necesidades presupuestarias, el Sr. Presidente anuncia que se va a proceder a la votación nominal sobre la aprobación y modificación de la referida Ordenanza y Tarifa, la cual, una vez efectuada da el siguiente resultado:

Votan a favor de aprobar dichas Ordenanzas y Tarifas los señores Concejales, D. Vicente Ferrá, D. Joan Francesc Sanz, D. Sebastián Carlos, D. Valeriano Baila, D. José Palacios, D. Enrique Miralles, D. Vicente

Nos, D. Rafael Genovés y el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ramón Bofill. Votan en contra de aprobarla los señores Concejales, D. Pedro Carreras, D. Manuel Valls, D. Enrique Beltrán, D. Manuel Ayza, D. Salvador Martínez, Dña. María Cinta Marcos, D. Agustín Comes y D. Francisco José Balada.

A la vista de la anterior votación, por nueve votos favorables y ocho en contra, se proclaman adoptados los acuerdos siguientes:

1º.— Aprobar, con las siguientes modificaciones, la Ordenanza Fiscal para la exacción de las tasas por prestación de servicios en el Cementerio Municipal, así como sus correspondientes Tarifas.

2º.— Exponerla al público por el plazo reglamentario, remitiéndola al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda con las reclamaciones que se presenten, y aplicarla una vez aprobada.

IX.— DESESTIMACION DEL PROYECTO DE MODIFICACION DEL PLAN PARCIAL DE LA COLONIA EUROPA.— A continuación, se da cuenta del expediente tramitado en relación con el proyecto presentado por D. Juan Traver Albella para modificar, modular y ampliar el equipamiento del Plan Parcial de la Colonia Europa, redactado por el Arquitecto D. Santiago Espinosa. Leídos los informes del Sr. Aparejador Municipal, del Sr. Secretario y de la Comisión Informativa de Urbanismo, se procede a la votación nominal, la cual da el siguiente resultado:

Votan a favor de la propuesta hecha por la Comisión de Urbanismo los Concejales señores Ferrá, Sanz, Carlos, Baila, Palacios, Miralles, Nos, Genovés y el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ramón Bofill; y votan en contra de dicha propuesta los Concejales señores Carreras, Valls, Beltrán, Ayza, Martínez, Marcos, Comes y Balada.

En consecuencia, por nueve votos a favor de la propuesta y ocho en contra, se acuerda desestimar la petición de D. Juan Traver Albella para modificar parcialmente el Plan Parcial de la Colonia Europa, devolviéndolo el proyecto presentado a los interesados para que se introduzcan en él las siguientes modificaciones:

1ª. Hacer constar en la Memoria del proyecto que una de las razones de la modificación es la de cambiar la situación de las zonas verdes de dicho Plan Parcial, al amparo de lo establecido en el art. 47.1.3ª de la Ley de 12 de mayo de 1956 y 58.1.3ª del Texto Refundido de la misma Ley del Suelo de 1976.

2ª. Prever una Estación Depuradora que, como mínimo, tenga capacidad suficiente para depurar las aguas negras procedentes de los edificios que se construyan en la zona incluida dentro de la modificación que se solicita.

3ª. Justificar en la Memoria la supresión del vial que cruzaba el ámbito del lago.

4ª. Mantener el carácter que tenía el Plan para las instalaciones deportivas existentes en el ámbito de la modificación.

5ª. Determinar claramente en la Memoria el modo de ejecución de las obras de urbanización y el sistema de ejecución de la modificación que se proyecta (apart. c) del art. 41.2 de la Ley del Suelo de 1956 y 53.2 de la de 1976 y art. 46.a) del Reglamento de Disciplina Urbanística.

6ª. Especificar claramente en la Memoria que los viales, zonas verdes y demás elementos de equipamiento comunitario serán de carácter público, sin perjuicio de que el mantenimiento y la conservación de tales elementos se lleve a cabo por la Empresa promotora del Plan o por los vecinos propietarios de los inmuebles de la zona, haciendo constar que dicha Empresa promotora se compromete a llevar a cabo la Urbanización completa y la implantación de los Servicios que tengan carácter público, previa la tramitación y aprobación de los correspondientes proyectos de urbanización y bajo la fiscalización de los Servicios Técnicos Municipales.

7ª. Garantizar el cumplimiento de los compromisos antes citados mediante fianza prestada en metálico, valores públicos o aval bancario por importe del 6 por ciento del coste de implantación de los servicios y ejecución de las obras de urbanización.

8ª. Comprometerse la Empresa promotora a constituir una Comunidad de todos los propietarios de inmuebles de la zona que se encargue de la conservación de la Urbanización y demás elementos públicos, obligando a todos los propietarios, en la correspondiente escritura de venta de los edificios a formar parte de dicha Comunidad, haciendo la salvedad de que, en su día, el Ayuntamiento si lo estima necesario, podrá hacerse cargo del mantenimiento de los viales, zonas verdes y demás servicios públicos.

(Continuará)

